



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-25-20, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 horas del día veinticinco de mayo del año dos mil veinte**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-25-20**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Finanza del Estado (en adelante la **SEFI**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**) a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo la C.P. Rosa María Goretti Romo Alba, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, por parte del área técnica C.P. Carolina Elizabeth Perales Díaz de León, Directora General de Contabilidad y Cuenta Pública todas ellas de la **SEFI**, y por parte de la **CONTRALORÍA** asiste C. Luis Enrique Montes Cuevas, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-25-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019 REQUERIDO
POR LA SEFI, CONVOCADO POR LA SAE

ARS RODRÍGUEZ CORONA, S.C.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	VII, a), 1)	La Garantía o Fianza por el anticipo del 50%, puede ser cheque a favor de la Secretaría de Finanzas por el monto del anticipo, cruzado?
Respuesta:	No, deberá ser la garantía de las establecidas en el apartado VII inciso a) numeral 1 de la Convocatoria.	
2	IX, b), 1)	En caso de contingencia por la pandemia del COVI-19, si se suspenden labores en la dependencia, ¿se recorrería el plazo de entrega de los trabajos de auditoría?
Respuesta:	No, la fecha de entrega será la establecida en la convocatoria.	
3	IX, b), 1)	En caso de contagio por COVI-19 de los responsables de entregar la información en la dependencia y es incapacitado, ¿se recorrería el plazo de entrega de los trabajos de auditoría?
Respuesta:	No, la fecha de entrega será la establecida en la convocatoria.	
4	IX, b), 1)	¿En caso de ser contagiado el personal de la firma de auditor por el COVI-19, se podrá solicitar recorrer la entrega de los trabajos de auditoría?
Respuesta:	No, la fecha de entrega será la establecida en la convocatoria.	

APARTADO IX INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
5	01	Entregables, ¿En cuántos tantos se entregarán?
Respuesta:	En tres tantos.	
6	02	Entregables, ¿Se entregarán impresos y digitales en pdf?
Respuesta:	Si, 3 juegos impresos y una memoria usb (digitales en pdf)	

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo la C.P. Rosa María Goretti Romo Alba, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, y por parte de su área técnica, C.P. Carolina Elizabeth Perales Díaz de León, Directora General de Contabilidad y Cuenta Pública, ambas de la SEFI, y por parte de la SAE la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-25-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019 REQUERIDO
POR LA SEFI, CONVOCADO POR LA SAE

ÚNICO: Se complementa la descripción de la partida número 1 (única) del cuadro descriptivo del aparato IX, inciso a) de la convocatoria, en relación a los entregables para quedar como sigue:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
01	1	Servicio	<p>SERVICIO DE AUDITORIA: SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTRATACIÓN DE DESPACHO PARA LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS POR EL EJERCICIO 2019 DENTRO DE LAS CUAL SE LLEVARÁN A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <p>REVISIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2019, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA CONAC (CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE), ENTRE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO, SERÁN LAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none">• REVISIÓN ALEATORIA A LOS COMPONENTES DE LOS REGISTROS CONTABLES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.• REVISIÓN DEL REGISTRO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO REAL EJERCIDO.• CONFIRMACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS ENTIDADES, PODERES, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS POR TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES.• REVISIÓN DEL REGISTRO Y CONTROL DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS.• REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FIJOS.• REVISIÓN DEL REGISTRO DEL PRESUPUESTO REAL EJERCIDO EN OBRAS PÚBLICAS Y ACTIVOS FIJOS.• REVISIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none">• DICTÁMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.• DICTÁMEN DE INFORMES PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.• CARTA DE RECOMENDACIONES, ASÍ COMO LA METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y AQUELLAS QUE REPRESENTEN UN ÁREA DE OPORTUNIDAD PARA MEJORA. <p>ESTOS, SERÁN ENTREGADOS EN TRES TANTOS DE MANERA IMPRESA, Y UNA MEMORIA USB EN PDF.</p> <p>EL PARTICIPANTE DEBERÁ ACREDITAR Y PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- CURRICULUM DEL DESPACHO.2.- CERTIFICACIONES (NACIONALES E INTERNACIONALES).3.- RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES.4.- EVIDENCIA DE CAPACITACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A AUDITAR EN LA SECRETARÍA.5.- POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EVIDENCIA DEL MISMO.6.- PROGRAMA DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA, ENFOCADO A ENTIDADES DE GOBIERNO. <p>FECHA DE ENTREGA DEL DICTÁMEN Y ENTREGABLES: 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN (FECHA DE TÉRMINO).</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-25-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019 REQUERIDO
POR LA SEFI, CONVOCADO POR LA SAE

		<p>NOTA: AL TRATARSE DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, EL PROVEEDOR FIRMARÁ UNA CARTA DE CONFIDENCIALIDAD AL MOMENTO DE FIRMAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTE.</p> <p>GARANTÍA: CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA ENTREGA DEL DICTÁMEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUIRENTES.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 1 DÍA HÁBIL A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>
--	--	---

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones **forman parte integrante de la Convocatoria de la Invitación**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **11:09 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-25-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019 REQUERIDO
POR LA SEFI, CONVOCADO POR LA SAE

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Rosa María Goretti Romo Alba,
Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la
Dirección General de Administración de la
Secretaría de Finanzas del Estado

POR EL ÁREA TÉCNICA:

C.P. Carolina Elizabeth Perales Díaz de León,
Directora General de Contabilidad y Cuenta Pública
de la Secretaría de Finanzas del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:

C. Juan Carlos Martínez Aguilar
Representante de la Empresa
Grupo Consultor GMC de AGS, S.C.

----- FIN DE TEXTO -----